



REGLAMENTO DISCIPLINARIO CLUB DEPORTIVO ESCLAVAS S.C.

A/ GENERALIDADES Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

La Junta Directiva considera del máximo interés regular el desarrollo de la práctica deportiva en el ámbito del Club Deportivo, con arreglo a una serie de normas basadas en los principios de los Estatutos del Club Deportivo Esclavas S.C.

La pertenencia al Club lleva implícita el conocimiento y aceptación de este reglamento.

B/ ENTRENAMIENTOS

El entrenamiento se considera la parte más importante del Club, puesto que es la base del APRENDIZAJE Y FORMACIÓN de los componentes de los diferentes equipos.

El principio básico del desarrollo de los entrenamientos es el RESPETO MÚTUO entre el entrenador y los componentes del equipo, incluso con los participantes en los otros deportes del Club, así como el CUIDADO de las instalaciones (canchas, vestuarios, salas,...) y del material necesarios para el entrenamiento.

Los entrenadores serán los RESPONSABLES DEL MATERIAL que se utilice en los entrenamientos y en las diferentes competiciones.

La reiteración en la FALTA DE ASISTENCIA por parte de los componentes del equipo a los entrenamientos sin causa justificada, será considerada falta grave. Se recomienda pasar lista para un mejor control de asistencia, sobre todo en los alumnos de Infantil y Primaria.

La asistencia del entrenador será INEXCUSABLE, y cualquier tema relativo a la misma será responsabilidad del coordinador.

Los entrenadores serán RESPONSABLES de mantener la disciplina, horarios y respeto entre los componentes de su equipo, bajo la supervisión del coordinador. De este modo no se permite comer ni hacer uso del teléfono móvil durante los entrenamientos, ni por supuesto fumar en las instalaciones.

Los entrenamientos se efectuarán con ROPA DEPORTIVA adecuada para el perfecto desarrollo de los mismos. El incumplimiento de esta norma supondrá la exclusión del entrenamiento. Por lo tanto, y para dar un buen ejemplo a los componentes del equipo, se recomienda que los entrenadores acudan también con atuendo deportivo.

La INDISCIPLINA en los entrenamientos o cualquier otra incidencia durante el mismo será comunicada al coordinador, siendo responsabilidad de la Junta Directiva la sanción a imponer, y del entrenador y coordinador el estricto cumplimiento de la misma.

C/ COMPETICIÓN

Es obligatoria la ASISTENCIA a los partidos tanto a los componentes del equipo como a los entrenadores. Cualquier incumplimiento no autorizado por el coordinador será considerado falta grave.

La UNIFORMIDAD será obligatoria en todas las competiciones y se exigirá por los entrenadores el máximo de cuidado de la misma.

Se exigirá el MÁXIMO RESPETO al rival y al árbitro, la mayor deportividad, el máximo esfuerzo y dedicación antes, durante y después de la competición. Esta exigencia se hace también extensiva a los padres y acompañantes.

Deberá mostrarse en todo momento el debido cuidado en las instalaciones deportivas, ya sean propias o ajenas, con el fin de no deteriorar las mismas.

Durante las competiciones en el Colegio, el coordinador será el responsable de los PRIMEROS AUXILIOS, que se resumen en la aplicación única y exclusivamente de agua y jabón (según directrices de la Generalitat Valenciana) y aviso a los padres en caso de necesidad mayor.

Las SANCIONES derivadas de la competición se estudiarán por la Junta Directiva, por si hubiera necesidad de aplicar sanciones internas complementarias.

D/ SANCIONES

Serán de exclusiva potestad y responsabilidad de la Junta Directiva del Club Deportivo Esclavas, S.C.

Se impondrán a propuesta del coordinador, y una vez escuchadas las partes implicadas.

El ámbito de aplicación de las sanciones abarcará a todos los estamentos del Club, desde socios, entrenadores, coordinadores y miembros de la Junta Directiva.

Las sanciones oscilarán desde la simple amonestación verbal hasta la EXCLUSIÓN del sancionado, sin derecho a devolución de la cuota en el caso de los asociados.

Cualquier sanción se podrá recurrir ante la comisión correspondiente constituida a efectos oportunos.



VALENCIA, OCTUBRE DE 2008